

CONSIDERANDO

Que el 26 de abril de 1945, se fundó el Colegio de Artes y Oficios "ANGEL POLIBIO CHAVES" de la ciudad de Guaranda, posteriormente se lo ha denominado "COLEGIO PROFESIONAL GUARANDA", en 1969; "COLEGIO TECNICO GUARANDA", en 1972; e "INSTITUTO TECNICO SUPERIOR GUARANDA", en 1993;

Que el día 26 de abril del presente año dicho colegio cumple 56 AÑOS de fundación; habiendo demostrado permanente cumplimiento de sus altos fines en beneficio de la colectividad;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar el esfuerzo, constancia y afán de servicio demostrado por las instituciones educativas que han asumido la gran responsabilidad de formación de juventudes a través de sus años de existencia; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar las más sinceras felicitaciones al "INSTITUTO TECNICO SUPERIOR GUARANDA", de la ciudad de Guaranda, por cumplir el **QUINGUAGESIMO SEXTO ANIVERSARIO** de una labor responsable, de indiscutible beneficio para el país, su pueblo y sus alumnos.

Recomendar las generaciones actuales y futuras, contribuyan, con su colaboración, al engrandecimiento del "INSTITUTO TECNICO SUPERIOR GUARANDA", como demostración de su anhelo progresista y de diaria conquista del desarrollo del cantón Guaranda.

Delegar al señor GUILBERTO TALAHUA PAUCAR, Diputado por la provincia de Bolívar, para que en representación del H. Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, al Rector del Instituto, en la Sesión Solemne que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL